

Inflación cierra en 2022 en 7.82% alcanzando su mayor nivel: Inegi

El Ciudadano · 9 de enero de 2023

El Índice Nacional de Precios al Consumidor tuvo una variación mensual de 0.38%, representando una aceleración



La inflación a consumidores en su cierre de 2022, se ubicó en 7.82% %, alcanzando su mayor nivel para un cierre de año desde 2000 cuando se situó en 8.96%, informaron los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Leer más: [Variación actualizada de la UMA en 2023 es de 7.8%: Inegi](#)

El **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** tuvo una variación mensual de 0.38%, mientras que a tasa anual se ubicó en un nivel de 7.82%, destacó el Inegi, representando una aceleración respecto a noviembre del año pasado.

El componente subyacente determina la trayectoria de la inflación en el mediano plazo, aunado a que es el rubro en el que tiene incidencia las decisiones de política monetaria del **Banco de México (Banxico)**.

En el reporte mensual del **Índice Nacional de Precios al Consumidor**, se detalló que dicho componente, que excluye bienes de alta volatilidad como agropecuarios y energéticos, tuvo una variación

mensual de 0.65%. En su interior, **se observa un incremento de 0.74% en las mercancías, y de 0.53% en los servicios.**

En tanto, **el componente no subyacente, que incluye bienes volátiles**, alcanzó un nivel de 6.27% a tasa anual. En términos mensuales, reportó un retroceso de 0.40%, compuesto por la baja de 1.15% en los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno, así como una variación al alza de 0.50% en los agropecuarios.

En diciembre 2022, la inflación general fue de 7.82%. El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo una variación mensual de 0.38%.

A tasa anual y por componente, la inflación fue:

- ♦ 8.35%, #Subyacente
- ♦ 6.27%, #NoSubyacente

 #INPC: <https://t.co/2DdVLhRfh7> [pic.twitter.com/VrriPhkeEQ](https://t.co/2DdVLhRfh7)

— INEGI INFORMA (@INEGI_INFORMA) January 9, 2023

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano